

Durán, Febrero 12 de 2.007

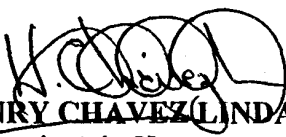
Señor
XAVIER NEVAREZ LLERENA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted que en Junta General de Accionistas de la compañía **DOCONSA S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL**, por el periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones y deberes constantes de la escritura pública de constitución autorizada por el Notario Décimo Sexto del Cantón, doctor Rodolfo Pérez Pimentel el 11 de Julio de 2.000 reinscrita en el Registro de Propiedad del cantón Duran el 1 de Septiembre del 2.003. El presente nombramiento reemplaza al otorgado al señor Oscar Pico Solórzano el 12 de julio de 2.006 e inscrito el 21 de Julio de 2006.

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil, toda vez que ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

De usted muy atentamente,

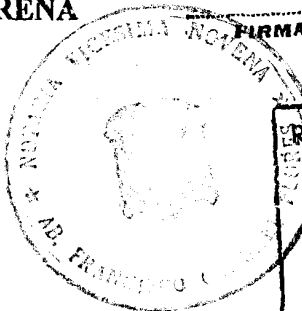

HENRY CHAVEZ LINDAO
Secretario Ad - Hoc

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **DOCONSA S.A.**, Durán Febrero 12 de 2.007


XAVIER NEVAREZ LLERENA
C.I # 0903916468

DOCONSA S. A.

FIRMA AUTORIZADA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON DURAN	
REPERTORIO No	1157
FECHA	13/03/07
NOTA	97/14/03
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION	

On Pr
2007.05.10.

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Abril de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 663 a 672 con el número de inscripción 72 celebrado entre: ([DOCONSA S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([NEVAREZ LLERENA XAVIER EDUARDO con el cargo GERENTE GENERAL]).

ACTA: Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y anotación de este documento.

Dr. Segundo Gamboa M.

Firma del Registrador Encargado



NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
En conformidad lo que dispone el Art. 13
Numeros 5 de la Ley Notarial vigente. Hoy fe que
la copia precedente que consta de una fojas es
exacta al documento que se me exhibe. Hoy fe
Guayaquil 07 MAYO 2007 de

Francisco Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

